

ACTA N° 029

**COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 18 de octubre de 2012

En Bogotá, D.C., a los diez y ocho (18) días del mes de octubre de 2012, los suscritos ALONSO CARDENAS SPITTIA y ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el 18 de octubre de 2012 a las 10:00 a.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica simultánea el día 18 de octubre de 2012 a las 10:00 a.m. con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

De la sesión no presencial del Comité Técnico No. 029 quedó copia magnetofónica, que se conservará por el secretario del comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión.

Igualmente participo la Dra. Sandra Mogollon Araque Gerente de Negocios y la Dra. Liliana Manrique Garcia Gerente Jurídica, funcionarias de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente.
3. Selección de proyectos y redistribución de cupos

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. ALONSO CARDENAS SPITTIA, Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Selección de proyectos y redistribución de cupos

Inicia la intervención el Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus para indicar que el Comité Fiduciario en su sesión No. 11 realizada el día de hoy, de acuerdo con el manual operativo del Fideicomiso Programa Vivienda Gratuita, ha asignado los cupos de las convocatorias indicadas en la resolución No. 797 del 17 de octubre de 2012.

Con base en la mencionada resolución se tienen cupos adicionales por redistribución para los siguientes Departamentos:

Departamento	Cupos
Atlántico	2748
Valle	1933

Por lo anterior los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita imparte instrucción a la Fiduciaria como vocera del mismo, para comunicar a los proponentes que se enlista a continuación de las convocatorias de Atlántico y Valle del Cauca, si continúan con el interés para firmar un contrato de compraventa por las viviendas ofrecidas dentro del Marco del Proceso de selección adelantado en las mencionadas convocatorias:

- VALORES Y CONTRATOS S.A. - VALORCON S.A. - PROYECTO VILLA OLIMPICA (Municipio de Malambo) - 785 viviendas – Grupo 2 - Convocatoria No. 5
- CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A. - PROYECTO CIUADELA REAL DEL CARIBE (Municipio de Malambo) - 720 viviendas - Grupo 2 - Convocatoria No. 5
- UNIÓN TEMPORAL HAVIVIR (Municipio de Barranquilla) - 3000 viviendas -URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS - Grupo 1 - Convocatoria No. 5
- IC PREFABRICADOS S.A. (Municipio de Jamundi) – 1000 viviendas - PLAN PARCIAL EL RODEO SECTOR II - Grupo 1 - Convocatoria No. 2
- CONSORCIO UNINORTE (Municipio de Buga) - 620 viviendas - UNINORTE ETAPA I -Grupo 1 - Convocatoria No. 2
- UNION TEMPORAL CONFANDI INTEGRAR (Municipio de Palmira) - 481 viviendas - MOLINOS DE CONFANDI ETAPA III, IV Y V - Grupo 1 - Convocatoria No. 2

Los miembros de comité aclaran que se debe indicar a los proponentes relacionados que es necesario tener presente que la manifestación de interés debe comprender también el mantenimiento de las condiciones de la propuesta inicial presentada en el Proceso de Selección de

la respectiva Convocatoria por tanto su acogimiento a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos de la misma y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

En este punto del orden del día, el Dr. ALONSO CARDENAS SPITTIA, en su calidad de Presidente de la sesión, propone suspender las deliberaciones del Comité para reanudarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 430 del Código de Comercio para que la Fiduciaria Bogotá proceda con la instrucción de los miembros del Comité y para contar con la respuesta de cada uno proponentes.

REANUDACIÓN DELIBERACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

El día 18 de octubre de 2012 a las 5:30 p.m. por conferencia telefónica realizada con la participación de todos los miembros del Comité Técnico, Doctores ALONSO CARDENAS SPITTIA y CARLOS ARIEL CORTES MATEUS, se reanudaron las deliberaciones del Comité para continuar con su sesión, habiendo participado también Angela María Lizarazo Rueda, en su calidad de Secretario Sandra Lucia Mogollon Araque Gerente de Negocios Fiduciarios y Liliana Manrique García Gerente Jurídica, funcionarias de Fiduciaria Bogotá S.A.

El Secretario informó que se conservará copia magnetofónica como medio probatorio de lo deliberado y decidido en la sesión.

3.1 Selección proyecto por redistribución de cupos – Departamento de Atlántico

Indica el Dr. Alonso Cárdenas Spittia que teniendo en cuenta que

a). Se recibió comunicación de fecha 18 de octubre de 2012 suscrita por la señora Myrna Meyer Mier el Representante Legal de la UT Havivir , en la que manifestó que la Unión Temporal se encontraba interesada en la adjudicación de las viviendas, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogiéndonos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 18 de octubre de 2012 suscrita por la señora Myrna Meyer Mier el Representante Legal de la UT Havivir , en la que manifestó que la Unión Temporal se encontraba interesada en la adjudicación de las viviendas, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogiéndonos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 18 de octubre de 2012 suscrita por el señor Eduardo Jaramillo Robledo Gerente Ejecutivo de CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO S.A., en la que confirmo que la empresa que representa está interesada en la suscripción del contrato de promesa de compraventa por las 720 viviendas ofrecidas en la convocatoria No. 005 Departamento de Atlántico y que mantienen las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogiéndonos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 18 de octubre de 2012 suscrita por el señor Jaime Massard Ballestas Representante Legal de Valorcon, en la que comunico el interés de VALORES Y CONTRATOS S.A. - VALORCON S.A en firmar un contrato de compraventa sobre 785 viviendas ofrecidas en el proyecto Villa Olímpica, municipio de Galapa, dentro del procesos de selección adelantado en la convocatoria No. 005 departamento del Atlántico, manteniendo las condiciones de la propuesta presentada en el precitado proceso y se acogen a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos de dicha convocatoria, en los cuales se baso la propuesta inicial.

Revisados los puntajes obtenidos por cada proyecto en la evaluación presentada por Findeter y con base a la disponibilidad de cupos, los integrantes del Comité Técnico de manera unánime seleccionan los Proyectos relacionados a continuación y les asigna los cupos según el siguiente detalle:

- Ciudadela Real del Caribe de Construcciones y Explanaciones ECO S.A. a desarrollarse en el Municipio de Malambo con 720 viviendas del Grupo 2.
- Villa Olímpica de Valorcon a desarrollarse en el Municipio de Galapa con 877 viviendas del Grupo 2.
- Urbanización Las Gardenias - Unión Temporal Havivir a desarrollarse en el Municipio de Barranquilla con 3000 viviendas del Grupo 1.

Los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, y por consiguiente los proyectos presentados por el U.T. Havivir, Valorcon y por Construcciones y Explanaciones ECO S.A. e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de los correspondientes Contratos de Promesa de Compraventa.

En este punto del orden del día, el Dr. ALONSO CARDENAS SPITTIA, en su calidad de Presidente de la sesión, propone suspender las deliberaciones del Comité para reanudarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 430 del Código de Comercio para que la Fiduciaria Bogotá proceda con la instrucción de los miembros del Comité y para contar con la respuesta de cada uno proponentes.

REANUDACIÓN DELIBERACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

El día 23 de octubre de 2012 a las 3:30 p.m. por conferencia telefónica realizada con la participación de todos los miembros del Comité Técnico, Doctores ALONSO CARDENAS SPITTIA y CARLOS ARIEL CORTES MATEUS, se reanudaron las deliberaciones del Comité para continuar con su sesión, habiendo participado también Angela María Lizarazo Rueda, en su calidad de Secretaria Sandra Lucia Mogollon Araque Gerente de Negocios Fiduciarios y Liliana Manrique Garcia Gerente Jurídica, funcionarias de Fiduciaria Bogotá S.A.

El Secretario informó que se conservará copia magnetofónica como medio probatorio de lo deliberado y decidido en la sesión.

3.2 Selección proyecto por redistribución de cupos – Departamento de Valle del Cauca

a). Se recibió comunicación de fecha 19 de octubre de 2012 suscrita por el señor Alberto Moreno Uribe Representante Legal de IC Prefabricados, en la que manifestó que se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto Plan Parcial el Rodeo

Etapa 2 a desarrollarse en el municipio de Jamundi, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en la convocatoria No. 2 – Valle del Cauca y acogiéndose a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 19 de octubre de 2012 suscrita por el señor Gerardo Fresneda Melo Representante Legal del Consorcio Uninorte, en la que manifestó que el Consorcio se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto Uninorte etapa 1 a desarrollarse en el municipio de Buga, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en desarrollo de la convocatoria del Departamento de Valle del Cauca y acogiéndose a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

c). Se recibió comunicación de fecha 22 de octubre de 2012 suscrita por el señor Carlos Armando Garrido Otoyá Representante Legal de la Unión Temporal Confamdi Integrar en la que manifestó que la Unión Temporal se encontraba interesada en la venta de las viviendas del Proyecto denominado Molinos de Confamdi etapa III, IV y V a desarrollarse en el municipio de Palmira, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en desarrollo de la convocatoria del Departamento de Valle del Cauca y acogiéndose a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

Por lo anterior los miembros del comité revisan los proyectos que a continuación se indican con base en la recomendación del informe elaborado por Findeter sobre la Convocatoria No.2

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	GRUPO 1
IC PREFABRICADOS SA	PLAN PARCIAL EL RODEO SECTOR II	JAMUNDI	1000
CONSORCIO UNINORTE	UNINORTE ETAPA I	BUGA	620
UNION TEMPORAL CONFANDI INTEGRAR	MOLINOS DE COMFANDI ETAPA III, IV Y V	PALMIRA	481
SUBTOTAL			2101

Los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, y por consiguiente los proyectos presentados por el Consorcio Uninorte, Unión Temporal Comfandi y por IC Prefabricados S.A e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de los correspondientes Contratos de Promesa de Compraventa.

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica.


ALONSO CARDENAS SPITIA
 Presidente


ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
 Secretario